CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 14/2016

ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD SSL ID Nº 315.310

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil dieciséis, se reúnen, los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 54/2016, por la: **Lic. María Morel de Cantero**, Directora de la Dirección Administrativa, la **Abg. Rossana Bogado**, Jefa del Departamento de Suministros y el **Ing. Diego Saldívar**, Jefe del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, todos funcionarios de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Contratación Directa (CD) Nº 14/2016 – "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO DE SEGURIDAD SSL"** – individualizado con el **ID N° 315.310**, llevado a cabo por la **Dirección de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**.-

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el Artículo 61º del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, el Decreto N° 3719/15 y demás artículos concordantes.-

1. ANTECEDENTES:

Estimación del Costo. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Nº 2051/03, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por Memorando DGAF N° 358/16, del 27 de abril de 2016, remitió a la Dirección de Contrataciones, las especificaciones técnicas del llamado para la Adquisición de Certificado de Seguridad SSL, como costo estimado previó la suma de Guaraníes veinticinco millones (Gs 25.000.000).-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios en la línea 1-001-00-00, en el objeto de gasto **570 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES"**, con fuente de financiamiento 30, por un monto total de Gs 25.000.000, (Guaraníes veinticinco millones) lo estipulado para el ejercicio fiscal 2016, conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2016	1	001	00	00	570	Adquisición de Activos Intangibles	30	1	99	25.000.000.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el 21 de julio del corriente año se procedió a la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Nº	Oferentes	Precio Total de la Oferta (IVA Incluido)	Oferta en Letras
1	**Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo**	**Gs 17.500.000.-**	Guaraníes diecisiete millones quinientos mil.-
2	**Olam S.R.L.**	**Gs 22.000.000.-**	Guaraníes veintidós millones.-
3	**Data Systems S.A.E.C.A.**	**Gs 9.500.000.-**	Guaraníes nueve millones quinientos mil.-

4. **VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:**
De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si las ofertas con el precio más conveniente para la ANEAES presentada por las empresas: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo** y **OLAM S.R.L.**, cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo	OLAM S.R.L.
DOCUMENTOS SUBSTANCIALES			
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-*	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta deberá ser del **5% del monto total de la oferta** (*Artículo 39º de la Ley Nº 2051/03*).-	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	No Aplica	Cumple

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo	OLAM S.R.L.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	No Aplica	Cumple
Monto total Ofertado	**Gs 9.500.000.-** Guaraníes nueve millones quinientos mil.-	**Gs 17.500.000.-** Guaraníes diecisiete millones quinientos mil.-	**Gs 22.000.000.-** Guaraníes veintidós millones.-

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si la oferta más conveniente para la ANEAES presentada por la empresa: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, cumplen con las documentaciones básicas de carácter formal solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.-	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.-	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.-	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.-	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.-	Cumple
Otros documentos.-	

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Declaración Jurada donde se indique cuanto sigue: Que cuenta con infraestructura y equipamientos necesarios para la ejecución del contrato; en caso de requerir la convocante solicitara el Detalle de la organización interna indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, vinculado a la empresa.-	Cumple
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas o Privadas en los tres últimos años (2013, 2014 y 2015), en la Provisión Certificado de Seguridad SSL, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, Remisiones o Actas de Recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los tres últimos años (2013, 2014 y 2015).-	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. **(La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).-**	No Aplica

Asimismo, el Comité de Evaluación, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, precedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) si los miembros de la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**, se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos o no, constatando que los mismos no son funcionarios públicos.-

Conforme lo expuesto el Comité de Evaluación constato que la Oferta presentada por la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** se ajusta a lo requerido en la Carta de Invitación.-

5. VERIFICACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05, se procedió a la verificación de los precios de las ofertas presentadas por las empresas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, **Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo** y **OLAM S.R.L.**, conforme el siguiente detalle:

				PRECIO REFERENCIAL		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo		OLAM S.R.L.	
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	43231512-012	Certificado de Seguridad SSL.-	1	25.000.000	**25.000.000**	9.500.000	9.500.000	17.500.000	17.500.000	22.000.000	22.000.000
				Total	**25.000.000**	Total	**9.500.000**	Total	**17.500.000**	Total	**22.000.000**

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

6. VERIFICACION ECONÓMICA DE LAS OFERTAS SEGÚN RESOLUCION DNCP Nº 956/16 Y LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 1173/2016:

			PRECIO REFERENCIAL		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo		OLAM S.R.L.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	20	30
1	Certificado de Seguridad SSL.-	1	25.000.000	**25.000.000**	9.500.000	9.500.000	17.500.000	17.500.000	22.000.000	22.000.000	30.000.000	17.500.000
			Total	**25.000.000**	Total	**9.500.000**	Total	**17.500.000**	Total	**22.000.000**		

6.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS A LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP Nº 956/16 Y LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 1173/2016:

En este estadio, el Comité de Evaluación ha encontrado que la oferta económica presentada por la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** está por debajo del parámetro establecido por la DNCP (Resolución Nº 956/16 y Resolución Nº 1173/16). Por esta razón, y de conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones DNCP Nº 956/2016 y DNCP Nº 1173/2016, que rezan *"...Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación"* el Comité de Evaluación solicitó a la empresa individualizada precedentemente, por nota de fecha 25 de julio de 2016, informe acerca de la composición de su oferta. La empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, a través de la nota de fecha 27 de julio de 2016, dio cumplimiento a lo que le fue solicitado, manifestando entre otras cosas que: ***"...los valores ofertados dependen inicialmente de los precios en origen de nuestro proveedor: GlobalSign. En tal sentido es importante señalar que los precios de los Certificados SSL validación Extendida (ExtendedSSL) de GLobalSign se encuentran publicados en internet: hhttps.//www.globalsign.com/es/ssl/ev-ssl/, a los precios mencionados, nuestra empresa debe considerar los impuestos, tasa locales y margen de ganancia. Con esta estructura de costos se llega al precio indicado en nuestra oferta"***. Dicha explicación ha sido tenida a bien por este Comité.-

Verificadas las ofertas, el comité constató que la oferta presentada por la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, en términos económicos, es mejor que las presentadas por las Empresas **Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo** y **OLAM S.R.L.**, respectivamente; asimismo, que aquella oferta cumple con todas las demás disposiciones establecidas por la DNCP.-

7. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por las empresas **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, **Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo** y **OLAM S.R.L.**, se adecua, o no, a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Nº	Oferente	Especificación Técnica	Observación
1	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	Cumple	Ninguna
2	**Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo**	Cumple	Ninguna
3	**OLAM S.R.L.**	Cumple	Ninguna

8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Punto 4 del Anexo B "Datos de la Contratación", de la Carta de Invitación, que dispone que: "*El Sistema de Adjudicación de la presente licitación es: **POR EL TOTAL***", este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente proceso a la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con **RUC N° 80013889-9**, por un **Monto Total de Gs 9.500.000 (Guaraníes nueve millones quinientos mil)**, según el precio que fuera presentada por la empresa mencionada, detallado en el cuadro siguiente:

						DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	43231512-012	Certificado de Seguridad SSL.-	**1**	Unidad	Unidad	Global Sign	Bélgica	9.500.000	9.500.000
								Total	**9.500.000**

ES NUESTRO INFORME.-

Ing. Diego Saldívar
Jefe del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación

Abg. Rossana Bogado
Jefa del Departamento de Suministros

Lic. María Morel de Cantero
Directora de la Dirección Administrativa

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py